

Una agricultura sin talanqueras

La Tarea Ordenamiento se arrima al surco con medidas ajustadas a la talla del productor y la urgencia alimentaria, todas dirigidas a rebajar costos y viabilizar el acceso a los recursos y a la comercialización

José Luis Camellón Álvarez

Como nunca antes se pegó el oído a la tierra para escuchar a los que llevan años y décadas cantándole al surco bajo sol, fango y sequía. Hasta los científicos tuvieron a bien apartarse del microscopio para congeniar las hipótesis a ras de suelo. Apuraba un traje con medidas a la talla del productor, la urgencia alimentaria y la complejidad del momento; el propio Presidente de la República lo resaltaba en meridianas palabras: "Ustedes nos han alertado, nos han inducido a buscar un grupo de transformaciones que ya no podíamos postergar más en el tiempo".

Tres meses después de haberse implementado la Tarea Ordenamiento, que en su acápite de precios y tarifas se volvió para la agricultura espiritana en un azote tan fuerte como la aguda sequía —al extremo que provocó desestímulo en no pocos programas productivos—, nuevos horizontes se divisan delante de la campaña a raíz del paquete de 63 medidas aprobadas por el Gobierno cubano para potenciar la producción de alimentos.

Se trata de un sector maltrecho, golpeado por limitaciones y las medidas de acoso que sufre la economía. También, hasta contaminado de chapucerías y manejos viciados; de manera que alguien pudiera pensar que semejante inyección de disposiciones no basta para dar salidas o respuestas al déficit productivo y preocupaciones puestas sobre la mesa por los propios productores, bien a través de los intercambios o de las visitas de funcionarios, expertos y la prensa.

Tal compendio de medidas ni por asomo puede verse como una lechada de cal para cambiar la imagen del principal sector productivo del momento; hay disposiciones tan estratégicas y útiles como radicales y novedosas, aunque algunas lleguen con años de retraso; lo cardinal ahora es beber en el catálogo de oportunidades para no perder más tiempo, apurar al máximo cada implementación, desatar la iniciativa y el emprendimiento, justo cuando hay delante una agricultura sin talanqueras para todas las formas productivas.

Nadie se engañe pensando que en asuntos de la tierra una decisión surte efecto de hoy para mañana, porque hasta la más noble de las producciones exige tiempo; ni qué decir entonces de la medida más popular, la relativa a la carne de res, a sabiendas de la actual depauperación de la masa ganadera, la insuficiente disponibilidad de alimentos, las deudas en el manejo del rebaño, la reproducción y la genética. Entonces regularizar ese comercio de carne también demandará tiempo y, por ahora, es preferible no especular sobre el precio, en qué moneda se cotizará y hasta quién tendrá posibilidad de comprarla; pero a buena hora la venta entró en la legalidad.

Más allá del esclarecimiento que aporte el anunciado intercambio de un grupo de trabajo del Gobierno central con los productores de cada provincia, el paquete de medidas en sí despeja caminos y corrige varias distorsiones derivadas de la Tarea Ordenamiento.

En primer orden, puede citarse el beneficio que se vislumbra sobre los costos de producción en virtud de las rebajas en los precios de la electricidad, el agua, los insumos, los piensos, los servicios y trámites, así como las mejoras en el pago de va-

rios renglones agrícolas. No menos trascendente resulta facilitar el acceso a los recursos e incluir en la agenda de las transformaciones dos eslabones con elevada incidencia en la actividad agropecuaria: el Banco y el Seguro Estatal.

La ganadería figura entre las actividades favorecidas en los cambios, con un incremento del precio de la leche de vaca en el caso de que se cumpla o sobrecumpla el plan de entrega mensual a la industria; también ha sido bien acogida la nueva tarifa de pago en el acarreo, diferenciando precios y distancias a recorrer; cabe apuntar que fue este uno de los reclamos más generalizados entre las bases productivas de Sancti Spíritus.

Si otra novedad incluye el paquete de medidas es autorizar la venta liberada de leche y sus derivados a partir del cumplimiento de indicadores establecidos por la ganadería, la calidad e inocuidad y el plan de entrega contratada.

Desde la intención y su contenido cada medida lleva aparejado la transformación y el estímulo a la producción; sin embargo, introducir las nunca será un acto de magia, ni debe dejarse espacio a la improvisación, se necesita disciplina, control, rigor y un constante monitoreo.

Al fin parece haberle llegado al contrato, célebre cuerpo legal que ha sido víctima de irregularidades e incumplimientos de todas las partes, el ahora o nunca. Algo tan sagrado como producir los alimentos y distribuirlos a todos necesita de un control y una planificación, máxime en este territorio, donde el grueso de la comida descansa sobre el sector cooperativo y campesino que, por cierto, es el que ha llevado a Sancti Spíritus a posiciones privilegiadas si hablamos de frijol, maíz, leche, carne de cerdo, cebolla, tomate...

Se trata de hacer un contrato realista, ajustado a la potencialidad de cada finca, en el que la cantidad o el plan no se inscriban por imposición, nazcan de la negociación equilibrada de ambas partes, con exigencias mutuas en cuanto a plazos y cumplimientos y donde no deje de considerarse, incluso, el punto de vista trazado por el Presidente de la República: "No queremos imponerle a un productor qué sembrar, pero tenemos que ver, en lo que necesitamos producir como país, de qué manera participamos todos". En fin, un contrato con cláusulas para, si fuera necesario ventilar diferendos, que no sea siempre el productor el que termine



La ganadería constituye una de las actividades más favorecidas en los cambios que se implementarán. /Foto: José L. Camellón

en el banquillo de los acusados.

Es hora de dejar atrás ese gastado método de estar diciéndole a un productor en una reunión u otro escenario: ¿por qué no entregaste?, ¿por qué no hiciste más?; ¿acaso no será mejor indagar también por qué ese productor, que regularmente ha sido cumplidor, que ha sacado por años la comida de Sancti Spíritus adelante, ahora produce menos?; preguntar qué recursos está recibiendo e incluso dónde está el que le asignan; porque el hecho de que la economía esté en mal momento da más razón para mirarlo todo.

Si otra validez tiene el paquete de medidas es que responde fundamentalmente a problemas asociados a asuntos estructurales, organizativos, productivos, del uso y tenencia de la tierra, la fuerza laboral, así como de carácter financiero. Correcta fue la eliminación del cobro automático de la electricidad contra el saldo de las cuentas de la base productiva agropecuaria, decisión que transformó uno de los planteamientos más agudos de cuantos hicieron los productores espirituanos.

Sin duda, las disposiciones del Gobierno cubano eliminan trabas, bajan tensiones al escenario agrícola y despejan caminos para acabar de arrancar problemas que dañan o frenan tanto como la mismísima sequía o escasez de recursos. Por eso al negativo fenómeno de los impagos parece que finalmente se le ha puesto contra las cuerdas, a la vez que si algo dotará de credibilidad a esta transformación es acabar de poner al día el respetable atraso: al cierre de febrero 960 productores, a nivel nacional, estaban a la espera de cobrar deudas (en total 43 millones de pesos).

Más allá de que se elimine tamaño deuda, de activar mecanismos para impedir que vuelva a germinar y de que la Ministra de Finanzas y Precios haya reiterado: "No tenemos derecho a no pagarles a los productores"; no puede pasar desapercibida otra voluntad estipulada en las medidas: "Al

que no pague no se le vende el producto", recaló el vicepresidente ministro Jorge Luis Tapia Fonseca en la Mesa Redonda que anunció estas novedades.

Tampoco es cuestión de mirar solo la individualidad de las medidas y su innegable alcance, muy importante resulta el proceso realizado para llegar a ellas, prueba genuina de democracia, de que se escuchó al hombre de la tierra. Ejemplarizante para tiempos futuros resulta admitir que a la hora de fijar los precios y tomar decisiones faltó, al decir de los científicos, el intercambio con los productores.

Para el reimpulso a la producción agropecuaria es valioso el diagnóstico hacia lo interno de la agricultura y su comportamiento en el transcurso de esta década. Se identificaron, entre otros problemas, sobredimensionamiento de las estructuras estatales y empresariales, o lo que es lo mismo, una excesiva burocracia; baja productividad y limitada aplicación de los resultados de la ciencia y la innovación. Hay otras realidades que reclaman especial atención: a nivel de país prácticamente se utiliza la mitad de las tierras cultivables y de ellas solo disponen de riego el 7.2 por ciento. Pareciera que con las medidas las producciones estarán al doblar de la esquina y hasta los poteros se llenarán pronto de reses; sin embargo, todo proceso implica tiempo y queda mucho por hacer en materia de precios, intermediarios, burocracia de los préstamos, desamparo del Seguro, estabilizar fuerza de trabajo, mejorar la vida en las comunidades, la calidad de los productos y la arista comercial, al margen de las nuevas facilidades en este mecanismo.

Por supuesto, una cosa es la disposición y otra es hacerla viable, sembrarla en el surco o en la cadena productiva; pero lo principal, lo urgente, lo que la enlaza con la expectativa popular, está en la acotación de Tapia Fonseca: "Todo esto tiene que estar en el plato de la gente, porque las medidas solas no resuelven el problema".



Entre las proyecciones del sector figura acercar los recursos al productor que cultiva la tierra. /Foto: Vicente Brito

Escambray

Órgano Oficial del Comité Provincial
del Partido en Sancti Spíritus
Fundado el 4 de enero de 1979

Director: Juan A. Borrogo Díaz
Subdirectora: Gisselle Morales Rodríguez
Jefe de Información: Reidel Gallo Rodríguez
Editora: Yoleisy Pérez Molinet

Diseño: Angel R. Borges y Yanina Wong
Corrección: Miriam López y Arturo Delgado
E-mail: cip220@cip.enet.cu
Teléf. 41323003, 41323025 y 41323047

Dirección: Adolfo del Castillo No. 10
Código Postal: 60 200. Sancti Spíritus
Impreso en Empresa de Periódicos.
UEB Gráfica Villa Clara. ISSN 9664-1277